

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 a. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto). 7:30 m., y 5:45 tarde
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Bernardino de Sena, del Orden de Menores, en Aquila, ciudad del Abruzo.

San Baudilio, mártir, en Nîmes de Francia.
Los santos mártires Talaleo, Asterio, Alejandro y sus compañeros, en Edesa de Siria, los cuales padecieron en tiempo del emperador Numeriano.

San Aquila, mártir, en la Tebaida, el cual fué descarnado con peines de hierro por confesar á Jesucristo.

San Austregisilo, obispo y confesor, en Bourges de Francia.

San Anastasio, obispo, en Brescia.

San Teodoro, obispo, en Pavia.

Santa Plautilla, en Roma, matrona consular, madre de santa Flavia Domitila, la cual fué bautizada por el apóstol san Pedro.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En Santa Catalina de Sena continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; en seguida se rezará la primera parte del Rosario, á las once la segunda, y al anochecer la tercera, el ejercicio del mes de María, y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

SECCION NACIONAL.

COSAS DEL DÍA.

La filoxera en Francia.—Detalles de la toma de Khartum por los sudanistas.—Detalles de la muerte del general Barrios.—Descubrimientos arqueológicos en el monasterio de Santes Creus.—Otro globo dirigible.

El director de Agricultura de Francia, M. Tisserand, acaba de presentar á la comision superior de filoxera el informe anual, en el cual da cuenta de los resultados obtenidos de los medios que se han ensayado para librar á los viñedos del insecto.

Este documento no encierra interes solamente para Francia, sino para todos los países donde los viñedos están amenazados ó atacados.

El gobierno frances, desde hace diez años, consigna en sus presupuestos un premio de 300,000 francos para el que encuentre un procedimiento práctico y económico para destruir el dañino parásito. Hasta ahora el premio no se ha adjudicado á nadie, no porque falten licitadores, este año se han presentado 108, apoyado cada cual en una receta ó procedimiento de su invencion, sino porque los resultados no han sido satisfactorios.

Pero si bien no se ha descubierto ningun remedio específico, en cambio se poseen medios de defensa de alguna eficacia y que ponen ciertos límites al mal. La submersion, el sulfuro de carbono, el sulfocarbonato de potasio se usa con grandes resultados, y la manera de emplear estos insecticidas va simplificándose y perfeccionándose de año en año. La adaptacion de nuevas especies de viñas más resistentes á la invasion, tambien aumenta; y por último, se progresa mucho tambien en la destruccion del huevo de invierno, que es el punto de partida de esas generaciones múltiples que invaden hoy á todos los viñedos europeos. De 2 485,829 hectáreas de viñedos que existian en Francia ántes de la enfermedad, 1,000,619 han sido destruidas; aunque de esta última cifra 600,000 hectáreas han sido replantadas.

El insecto se propaga hoy por toda Europa, pero á pesar de esto, la produccion de vino en los distintos países, es la siguiente:

	Hectólitros.
Francia	34.780,000
Argelia	1.000,000
Italia	27.500,000

España	22.000,000
Austria-Hungría	8.500,000
Portugal	4.000,000
Alemania	3.695,000
Rusia	3.500,000
Suiza	1.300,000
Estados Unidos	1.000,000
Australia	87,200

Poco á poco se va sabiendo como cayó la capital del Kordofan en poder del Madhi y lo que ocurrió en ella despues de tomada.

Segun los informes enviados del Cairo á los periódicos ingleses por sir Wilfrid Blint, el principal agente de la rendicion no fué, como se dijo en un principio, Ferig-Bajá, el segundo de Gordon, sino Anam, el ex-ministro de Marina de Arabí.

Este Anam era hace cuatro años empleado en la estadística de las contribuciones, pero habiendo observado graves abusos, tuvo la candidez, pues así puede llamarse en aquel país, de denunciarlos inmediatamente fué destituido. Dirigióse entonces á la prensa local y sus revelaciones le dieron cierta celebridad, siendo despues uno de los agentes más activos de Arabí, al realizar éste su famoso pronunciamiento.

Preso y llevado ante una comision militar por los ingleses, pasó cinco ó seis meses en la horrible cárcel del Borgho, siendo despues destinado á Khartum.

Allí se encontraba al ser atacada la plaza por las fuerzas del Madhi y aprovechó la ocasion de hacer pagar á los ingleses las cuentas que tenía con ellos.

Ferig-Bajá, de acuerdo sin duda con Anam, no hizo más que entregar á los del Madhi la puerta oriental que dá sobre el Nilo Azul. Su traicion no le aprovechó, pues fué muerto el mismo día de la toma, segun cuentan dos soldados de Gordon que han llegado á Dongola.

A prestarles crédito, las tropas negras de Gordon se batían en todas partes con la energía de la desesperacion, pues sabían que no había cuartel para ellos, como en efecto no lo hubo.

Durante muchas horas, los árabes no hicieron más que matar. Gordon, dicen estos soldados, fué herido en la plaza del Gobierno, junto á un árbol que hay en el centro, en el momento en que trataba de atravesarla con un puñado de hombres en direccion al consulado austriaco.

No se sabe qué ha sido de su cuerpo, creyéndose que fué arrojado al Nilo con los demas cadáveres.

En todas las casas se representaban escenas terribles. Los árabes robaban todo cuanto caía en sus manos, sometiendo á los hombres al tormento para que confesasen en que sitio ocultaban el dinero. Las mujeres eran llevadas en esclavitud, así como los niños que merecían la pena. A los demas les daban muerte.

Tocó su turno á Ferig-Bajá, por la noche, al presentarse al Consejo de los derviches, creyendo iba á ser cumplimentado por su conducta. Le recibieron con una descarga de insultos.

«¿Dónde están los tesoros de los comerciantes griegos; de Leóntides y de Jorge Demetrio...? le gritaban. ¿Dónde los del frances Marquet y del italiano Michaeli...? ¿Dónde los de Marcopolo y de Klein, el sastre aleman? ¡Tú debes saberlo y si no lo dices morirás!»

Otros gritaban que Gordon tenía, seguramente, mucho dinero, pues había pagado hasta el último momento el sueldo de sus tropas, y que Ferig debía saber donde estaba guardado.

En vano respondía que no creía existiese ese tesoro, y en todo caso, que él no sabía donde estaba oculto. Los clamores y los ultrajes redoblaban. Por último, un derviche se arrojó á él y le dió de puñaladas, y otro le cortó la cabeza, para enviársela al Madhi.

Le Courier des Etats-Unis publica los siguientes pormenores acerca de la muerte del general Barrios, que le ha comunicado Mr. Parotte, cónsul de Guatemala en San Francisco.

El general Barrios murió en un encuentro entre un batallon de Guatemala y un cuerpo de alguna importancia de San Salvador. A las nueve de la mañana el general Barrios había dado orden de atacar al enemigo; pero á las diez las tropas de Guatemala no se habían movido, porque estaban mandadas por un coronel impopular, al cual rehusaban obedecer. Barrios estaba en su tienda con dos de sus oficiales cuando se le comunicó esta noticia.

Estos dos oficiales rehusaron encargarse del mando de aquellas tropas, y entonces el general Barrios salió de su tienda para ponerse á la cabeza de ellas. Un tirador oculto detras de un árbol disparó contra él. La bala penetró por el hombro derecho del general, le atravesó el corazon y le salió por el lado izquierdo, causándole la muerte instantáneamente. Ya entonces, la batalla estaba empeñada, y los soldados de Guatemala lucharon con gran denuevo para salvar el cuerpo de su general en la retirada.

Al abrirse los cimientos de las nuevas paredes que han venido á reemplazar á las que completamente en ruinas formaban el recinto exterior del palacio de D. Jaime II y de D. Pedro III en el monasterio de Santes Creus, se han encontrado varios objetos de cerámica y de vidrio pertenecientes á la época árabe, anterior por tanto á la instalacion de los monjes en aquel sitio hacia el siglo XII. Dichos objetos han sido cuidadosamente trasladados á Tarragona, y figuran ya en los escaparates del Museo arqueológico. Son los siguientes:

Una copa acampanada, de vidrio, de forma muy elegante y de suma delicadeza, de 0'18 centímetros de alto y 0'11 de diámetro en la boca. Se notan en ella destellos anacarados, efecto de la descomposicion de la parte silíceá del vidrio.

Una escudilla de loza blanca fina, con reflejos metálicos á manera de purpurina.

Otras dos más ordinarias con dos pequeñas asas.

Un plato casi entero con reflejos metálicos.

Un fragmento de una fuente dorada ó plato grande de loza barnizada y con colores.

Dos pomitos de vidrio fracturados.

Entre unos escombros que, con ocasion de las obras que se están llevando á cabo, se han removido, ha sido encontrado el fragmento superior, aunque no en su totalidad, de la inscripcion de la sepultura del grande almirante de Aragon Roger de Lauria, existente junto al sepulcro de Pedro el Grande. Las palabras que se leen en el fragmento encontrado son las siguientes:

ASI : JAV : LO : NOBLE : EN : R

Falta aún encontrar la línea segunda de la inscripcion, pues la tercera empieza y sigue así:

RAL : DELS : REGNES : D'ARAGÓ : EDECYCYLYA etc. etc.

El fragmento de inscripcion ahora encontrado, formaba parte de la losa en 1720, fecha del manuscrito de Pedrat, en que aparecen dichas palabras encabezamiento de la inscripcion, si bien declara que ya entonces faltaban las palabras de la segunda línea, que eran las de los nombres de Roger de Lauria, con lo que se demuestra que no fueron los franceses en la guerra de la independenciam los que destruyeron esta parte de la inscripcion, segun se sospechaba.

El artista Sr. Carreró acaba de construir un globo dirigible, de su invencion, cuya prueba ha debido verificarse el lunes en Sevilla.

Es el aparato de madera y hierro, y mide próximamente metro y medio de largo. El aeronauta va sentado en una especie de silla ó galápago, pudiendo desde allí dirigir el globo, merced á unos cordones ó bridas que hacen girar el timon, formado por

una plancha de latón, como de un metro de largo, con una ligera curva en la parte superior.

Llevará el aeronauta unas botas altas que tienen en la suela una especie de carretilla de metal para que, encajando en los estribos, puedan estos imprimir movimiento, con solo subir y bajar las piernas á la hélice situada en línea recta á su posición. Esta hélice gira con una velocidad pasmosa al menor movimiento de los estribos, y se compone de algunas palas en sentido oblicuo.

Hay además otra hélice, colocada en la parte posterior del aparato y perpendicular á la posición del aeronauta, que gira fácilmente con solo manejar un manubrio que da vuelta á dos ruedas dentadas, que se hallan al alcance de la mano é inmediatas á la brújula, la cual está situada en la parte más elevada del aparato.

El globo es esférico y está construido con sedalina y reforzado con un barniz oscuro.

¡DÓNDE HEMOS LLEGADO!

En virtud del art. 11 de la Constitución, interpretado por la Sala segunda del Tribunal Supremo de acuerdo con las conclusiones del Fiscal del mismo Tribunal Supremo, se puede atacar los dogmas de la religión católica que la Constitución declara la religión del Estado.

Esta interpretación se ha dado recientemente en una causa seguida al director de un periódico de Alicante; la dió el Fiscal en su acusación, pidiendo no recordamos qué pena contra el acusado, porque éste había *escarnecido* los dogmas, lo cual es punible, no siéndolo el atacar los mismos dogmas; y la ha confirmado el Tribunal absolviendo al procesado porque no se había excedido de su derecho al atacar los dogmas de la religión.

No conocemos el artículo denunciado; no podemos atacar la interpretación fiscal una vez que ha pasado á ser auténtica y á tener autoridad de ley por la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo; nos cuesta explicarnos cómo se pueden atacar los dogmas de una religión sin escarnecerlos, porque en asunto de dogmas nos parece que *ataques* y *escarnios* son sinónimos ante el sentido común y la razón; pero tenemos el derecho y el deber de consignar lo que la sentencia del Tribunal Supremo (Sala segunda) nos sugiere.

Libertad de cultos, tolerancia, libertad de conciencia no significan nada de lo que las palabras dicen, y nada de lo que nos dijo que se encerraba en ellas; significan en absoluto lo contrario.

Libertad de cultos significa el derecho de atacar (¡sin escarnecerlos!) los dogmas de la religión verdadera, que es la única de todos los pueblos civilizados y que á todos los ha civilizado; libertad religiosa, libertad de conciencia, no significan el respeto á las creencias religiosas de cada uno y no imponen ese respeto á nadie, sino que por el contrario significan el derecho de atacar todas las creencias, siempre que no se trate de escarnecerlas.

Se decía: el progreso de los tiempos, la modificación de las costumbres, la misma civilización no consienten que se persiga á nadie por sus creencias religiosas, y por eso exigimos y para eso queremos la libertad de cultos, la tolerancia religiosa.

¡Pura broma! No se trataba de evitar persecuciones imaginarias á los que tenían creencias religiosas distintas de las de todo el pueblo español. Se trataba, y está visto, de que media docena de extranjeros especuladores, y los hijos espurios de España afiliados á las logias, pudieran predicar el ateísmo atacando á su capricho (¡sin escarnecerlos!!!) los dogmas en que cree y que reverencia todo el pueblo español; los dogmas en que han creído y que han reverenciado todas las inteligencias superiores de todos los pueblos en todos los tiempos.

¡Pura broma la de considerar que el art. 11 de la Constitución no tenía más alcance que el de *tolerar* las opiniones del director del periódico de Alicante! Lo que se ha buscado (y se ha encontrado) con esa tolerancia, es que el director del periódico de Alicante y todos los escritores de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* y de *El Motín* puedan atacar libremente (¡sin escarnecerlos!!!) los dogmas de la religión católica, apostólica romana, religión del Estado, religión que por la gracia de Dios, y contra el art. 11 de la Constitución, es la de la inmensa mayoría de los españoles.

A ese punto hemos llegado en religión, y así hemos llegado, por sus pasos contados y el camino natural, á la situación moral y material en que nos encontramos; á esta anarquía en los ánimos y en las inteligencias que por momentos aumenta y nos aproxima al caos, ideal supremo de la revolución, del liberalismo.

LA VIDA PÚBLICA EN EL URUGUAY

Trascribimos el siguiente telegrama de Montevideo:

«El clero todo hace hoy en *El Bien Público* una manifestación de simpatía al señor Obispo Yéregui, adhiriéndose á todas las resoluciones que este adopte con motivo de las emergencias producidas.

El pueblo y la sociedad siguen preocupados con la cuestión religiosa.

Esto es lo que hoy absorbe aquí la opinión pública.

Nadie habla de otra cosa.

Anoche hubo una reunión en la casa de Santos, en la que se trató de la destitución del Obispo.

Sobre esto dicen que se discutió largamente, predominando la idea de la destitución.

Entre los liberales ha causado disgusto la declaración de Cuestas de que es al Delegado Apostólico á quien incumbe reclamar sobre los atentados contra la Iglesia y el clero.

Se dice que el doctor Raquena será destituido de los diferentes cargos públicos que desempeña.

La Razon dice que la venida del doctor Andres Lamas constituye la entrada de un clerical en una situación liberalísima.

Con este motivo transcribe las declaraciones religiosas de Lamas, que publicó en otra época.

El doctor Lamas escribió una carta al presidente Santos diciéndole que le era imposible venir á residir en Montevideo, por hallarse definitivamente radicado en Buenos Aires.

El doctor D Manuel Herera y Hobes contestóle diciendo que el gobierno y su país esperaban de él importantes servicios, y que por lo tanto su presencia en Montevideo era necesaria.

La indignación contra el gobierno aumenta cada día más. Los únicos que aplauden los brutales vances de Santos son sus cómplices en las explotaciones y despilfarros de las rentas públicas.»

MADRID 13 DE MAYO.

Ya digimos que con motivo de las fiestas que se están celebrando en Valencia por haber sido declarada patrona de la ciudad la Virgen de los Desamparados, el ayuntamiento de Valencia había acordado recoger, adoptar y amparar á una niña pobre que naciese anteayer.

Entre las cuatro que nacieron en esas condiciones ocupó la suerte á la que vió la luz en la casa número 16 de la calle de San Antonio.

La madre yacía tendida sobre un jergón. A sus pies dormía la niña de 15 años, por falta de cama; otro hijo yacía en un rincón. Era la familia de un pobre albañil, José Gomez Alapont, casado con Teresa Bermell García. Los concejales que la visitaron la dieron desde luego algunos socorros, y á las ocho y media de la mañana se dirigió la municipalidad á la humilde morada de la recién nacida para llevarla al bautizo.

Hé aquí la descripción del acto:

«Formaban la comitiva cuatro batidores de la Guardia civil á caballo, los timbaleros y clarines, doce carretelas á la gran Daumont con los briosos caballos, en las que iban los maceros de la ciudad con sus rojas gramallas y varios señores concejales. Cerraba la comitiva la carroza del señor marques de Dos Aguas con un magnífico tronco de seis caballos, lujosamente empenachados, y la música de bomberos. En el interior de dicha carroza iba el alcalde, señor baron de Alcabalá, y la niña en brazos de una hermosa joven, vestida de labradora antigua.

En marcha la comitiva, se dirigió á la plaza de las Barcas, domicilio de la madrina, señora condesa, viuda de Rótova. A la puerta del templo metropolitano esperaban el Cardenal, Sr. Monescillo, y el Cabildo con cruz alzada. La comitiva se dirigió acto seguido por el interior del coro al altar mayor. En el presbiterio se había dispuesto una pila con agua bendita, donde el Sr. Monescillo ha administrado á la feliz niña el Sacramento del Bautismo, poniéndole por nombre María de los Desamparados. Acto seguido se la ha confirmado.

Terminada esta ceremonia, la comitiva, acompañada del Cabildo y del Prelado, se dirigió al camarín de nuestra excelsa Patrona, donde el señor Monescillo pronunció una sentida plática, pidiendo el amparo de la Madre de Dios para la criatura que acaba de bautizar, para sus padres, para la madrina y para el municipio de Valencia. Los circunstantes salieron de la capilla visiblemente emocionados.

A continuación, la comitiva devolvió á su casa á la niña ya bautizada, donde esperaban los padres con el corazón lleno de júbilo.»

— Hé aquí los principales artículos del programa que ha abierto la Academia de San Fernando para el concurso del año próximo:

Artículo 1.º Se abre concurso público para premiar á quien hiciese y presentase la mejor colección

de canciones y sonatas genuinamente populares de toda la península española é islas Baleares, cuando ménos, de una región extensa de la misma con arreglo á las bases anteriormente expresadas y siempre que el número de cantos y de sonatas no baje de doscientas.

Art. 2.º Se otorgará un *Accesit* á la colección cuyo mérito se acerque más al de la merecedora de premio, con arreglo al artículo anterior.

Art. 3.º Podrán tomar parte en el concurso todos los españoles que lo deseen, excepto los académicos de número.

Art. 4.º El premio consistirá en una remuneración de 2.000 pesetas y 200 ejemplares impresos de la colección premiada. El *Accesit* consistirá sólo en una remuneración de 750 pesetas.

Art. 5.º La parte explicativa de las colecciones habrá de estar escrita en castellano, la letra de las canciones en su idioma ó dialecto respectivo y la música en clara notación moderna, con exclusión de la cifra que suele usarse en algunos instrumentos, todo ello ordenado en forma que facilite su examen.

Art. 6.º La impresión de la colección premiada será costeada por la Academia, quedando de su propiedad las ediciones que de ella se hiciesen.

Art. 7.º Las colecciones se presentarán sin firma ni nombre de colector, llevando en su lugar un lema, acompañadas de un pliego cerrado y sellado, marcado con el mismo lema y que contendrá dentro el nombre, títulos y residencia del colector.

Art. 8.º Las colecciones y pliegos se entregarán al secretario general de esta Academia, el cual expedirá un recibo en que constará el número de órden, la fecha de presentación y el lema de la obra.

Art. 9.º Se recibirán las colecciones en la secretaría de la Academia hasta las tres de la tarde del día 30 de Setiembre de 1886.

Art. 10. Cerrado el plazo de admisión, se publicará en la *Gaceta* la lista de las colecciones, por su órden de presentación y con los lemas que las distinguen.

Art. 11. Examinadas las colecciones y pronunciado el fallo, se abrirá el pliego del laureado y se publicará su nombre.

— De *La Correspondencia* de anoche:

«Hoy se ha hablado bastante de la cuestión de consumos, diciéndose que los ayuntamientos de poblaciones mayores de 20.000 almas oponen una resistencia enérgica al proyecto de administrar directamente el Estado dicho impuesto, fundándose en los perjuicios que han de irrogarse á las poblaciones.

— La Diputación de la Coruña ha nombrado por unanimidad hijo adoptivo de aquella provincia al Cardenal Arzobispo de Santiago y designado una comisión que pase á felicitarle y ponga en sus manos una moción de agradecimiento por haber llevado á cabo la instalación en Conjo de un hospital de alienados.

También acordó encargar á un pintor el retrato de dicho Prelado para colocarlo en el salón de sesiones de la diputación.

— Dicen de Sevilla que la noche del sábado último ocurrió en el teatro circo del Duque un incidente desagradable.

Al hacer uno de los disparos de carabina el capitán Rosell, en lugar de romper una bola de cristal, como se proponía, ó de dar en el blanco colocado con dicho objeto, clavó el proyectil en el muslo de uno de los individuos de la orquesta músico de la banda de cazadores de Cataluña.

Sirva de aviso á los concurrentes á esta clase de espectáculos, tan lamentable suceso.

— El ministro de fomento ha dispuesto que los ingenieros agrónomos de todas las provincias estudien el grado de alcoholización de los vinos en las diversas zonas productoras, de modo que el gobierno pueda contar con una base fija para los tratados internacionales.

— Ha visto la luz pública la segunda edición del tomo de poesías catalanas titulado *Caritat* que el Rdo. é ilustrado sacerdote don Jacinto Verdaguer dió á la estampa á beneficio de las víctimas de Andalucía.

— Por el ministro de Fomento se ha concedido un crédito de 40.000 pesetas para construir las obras de reparación de pináculos y contrafuertes de la Catedral de Sevilla.

— Los pobres de Roma, admitidos los primeros por el Padre Santo á participar de los gozes de la fiesta de Pascua, recibieron socorros que los capellanes distribuyeron en las diversas parroquias de la ciudad por una suma total de 12.000 francos. Además, por órden del Soberano Pontífice 160 camas nuevas y completas fueron distribuidas en otras tantas familias indigentes.

— En la noche del domingo cruzó la atmósfera sobre Bilbao un enorme bólido, cuyo tamaño era á la simple vista como de una cuarta parte del disco lu-

nar, iluminando la poblacion durante dos ó tres segundos, y distinguiéndose perfectamente á través de las espesas nubes que cubrían la trayectoria del meteor, que fué dejando tras sí un rastro de luz de hermoso color azul pálido.

— Leemos en *L'Italia Militare*:

«El mayor del cuerpo de ingenieros ingles, Armstrong, ha inventado y sometido á ensayo dos máquinas destinadas á sofocar la trinchera en campaña, funcionando de manera que lo que se saca de la excavacion es arrojado por delante y sirve para elevar los parapetos. La primera de estas máquinas es sencillísima. Un hombre hace girar una manivela y la máquina maniobra fácilmente. El trabajo obtenido de este modo es cuádruple del que podría hacer un hombre con las herramientas ó útiles ordinarios. El mecanismo de la otra es un tanto más complicado, pero da un resultado más satisfactorio todavía.»

— El tribunal de Gaillac (Tarn Francia), ha impuesto los siguientes castigos: 100 francos de multa á un viticultor que coloreó sus vinos con colorantes extraños al de la uva: 200 francos al comerciante que vendió la droga: 300 y quince días de prision al fabricante de las materias tintóreas.

— La utilizacion de los despojos del corcho, va adquiriendo diariamente nuevas aplicaciones. Una de estas es que con ella se forma una materia plástica de grandes dimensiones.

Para su obtencion se echan en 25 litros de agua hirviendo y 3 kilogramos de almidon. Inmediatamente se echan en la mezcla anterior 6 kilogramos de polvo de corcho, agitándola bien y manteniéndola á un calor de 180° centígrado.

Los agricultores en Francia se valen tambien del polvo del corcho para proteger del frío á las plantas que necesitan calor, á las cuales las espolvorean con dicho polvo, que, como es sabido, es un mal conductor del calorífico.

GACETILLA LOCAL.

SUSCRIPCION para ofrecer un obsequio á los Obispos de Plasencia y de Osmá, hacer una gran tirada de sus pastorales y demas que se estime conveniente.

	Reales	Cénts.
Suma anterior.	1810	50
D. Antonio Ribot, Pro. y Ecnómico	4	
D. Juan Palmer, Pro. y Vicario	2	
D. Juan Covas, Pro. y Vicario	2	
P. Antonio Alemañy, Pro. Mercedario	2	
D. Juan Perpiñá, Pro.	2	
D. Arnaldo Palmer, Pro.	2	
D. Francisco Comas	1	
D. Rafael Comas	1	
D. Pablo Figuerola	1	
D.ª Catalina Quintana	1	
D. Matías Figuerola	1	
D. Andres Figuerola	1	
D. Guillermo Salom	1	
D. Francisco Pizá	1	
D. Juan Pizá	1	
D. Rafael Pizá	1	
D. Gabriel Bennasar	1	
D. Antonio Bennasar	1	
D. Antonio Pallier	1	
D. Francisco Lopez	1	
D.ª Catalina Redondo	1	
D. Antonio Lopez	1	

Suma. 1840 50
Continúa abierta la lista en nuestra Redaccion.

Un testimonio elocuente del aprecio con que era tenido el vicario de la iglesia de Randa, D. Bartolomé Llinas, fué la despedida que el domingo le hizo el vecindario de aquel lugar, con motivo de haber sido nombrado Ecnómico de la parroquial iglesia de Andraitx. La poblacion en masa le acompañó una larga distancia, significándole el doloroso sentimiento que embargaba sus corazones en aquellos momentos de terrible prueba para el Sr. Vicario y sus amados feligreses. La emocion se veía retratada en todos los semblantes y el llanto no cesaba. Todo esto no tiene nada de extraño, pues el Sr. Llinas ha permanecido por espacio de nueve años cuidando aquel rebaño con el saludable pasto de la virtud y máximas evangélicas que supo inculcarles á fin de que no se apartasen jamas de la Iglesia nuestra cariñosa Madre.

Ha sido nombrado para sucederle en el Vicariato de Randa el joven sacerdote D. Bartolomé Mainera, quien seguirá las huellas que le deja trazadas su antecesor para gloria de Dios y honor del Catolicismo.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Amistad*, patron D. Pio Martí, procedente de Sóller, con car-

gamento de obra de barro; la polacra goleta francesa *San Juan*, patron D. Pedro Lofredo, de Argel, con habas; la goleta *Rayo*, patron D. Gabriel Marsal, de Mahon, con efectos.

Se despacharon el laúd *Rosario*, patron D. Manuel Mallol, para Tarragona, con vino; el pailebot *San Antonio*, patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con carga variada; la balandra *Union*, patron D. Bernardo Planes, para Cartagena, con carbon; el vapor *Menorca*, capitan D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 12 pasajeros y mercancías; el laúd *Juanito*, patron D. Juan Marcé, para Cartagena, con carbon.

La Comision provincial ha admitido la dimision presentada por el Director y Depositario de la Inclusa de Ibiza, significándoles quedar satisfecha del celo é inteligencia con que desempeñaron dichos cargos.

La Sucursal del Banco de España ha señalado un nuevo plazo de cinco días con objeto de que los contribuyentes retrasados puedan verificar el pago de sus cuotas sin ninguna clase de apremios.

No dudamos que muchos que se encuentran en este caso aprovecharán el nuevo plazo, y al mismo tiempo muestran estar muy agradecidos al señor Agente de la recaudacion.

La feria celebrada el domingo próximo pasado en el pueblo de Sanséllas estuvo, como siempre, muy animada por la inmensa concurrencia que asistió de casi todos los pueblos de la isla. Los mercados estuvieron abundantemente abastecidos en particular de ganado caballar, mular y asnal, verificándose algunas transacciones.

Entre los moradores del pueblo y los forasteros reinó la más cordial simpatía, de modo que no hubo que lamentar el más leve incidente desagradable en medio del popular regocijo y entusiasta alegría.

Por el Juzgado de primera instancia del partido de Inca se ha otorgado á D. Agustin Marcó y Jaquotot la posesion del predio Son Fluxá, sita en el término de Santa Margarita, sin perjuicio de tercero.

Se está repartiendo el Album de las célebres y maravillosas cuevas de Artá y Manacor que publican los Sres. D. Sebastian Gay y D. Baltasar Champour. Segun opinion de inteligentes en esta clase de trabajos, que han tenido ocasion de examinar el expresado Album, es una excelente obra, digna de ser poseida por todos los amantes de las glorias de su país.

El sábado el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Bonifacio Soriano, fué acometido de un ataque de gota, mientras estaba en su despacho ocupado en las tareas de su cargo. En el acto se le prodigaron todos los auxilios que el caso requería y aconsejados por la ciencia. Sabemos que continúa bien y algo más aliviado.

Deseamos esperimete un pronto y completo restablecimiento.

Anteayer uno de esos contrabandistas audaces, que no reparan en medios cuando quieren ejercer con lucro su criminal profesion, intentó introducir por la puerta de Santa Catalina una saca y media de tabaco que conducía en un carrito, desbocando el caballo al atravesar la indicada puerta, á fin de que no pudiese ser reconocido; pero el carabinero y el dependiente de consumos que estaban vigilando aquel punto, pudieron agarrarse del carrito siendo arrastrados sin soltarlo y sin hacer caso de los latigazos que les descargaba el conductor, hasta frente la iglesia de Santa Cruz, consiguiendo hacer la aprehension, que, junto con el reo, fué conducida á la Comandancia de Carabineros.

Tomamos de *El Felanigense* del sábado último las noticias siguientes:

«El Domingo anterior acudió á Felanitx un gentío tan extraordinario de la capital y pueblos circunvecinos, que el tránsito por la Plaza y calles donde se celebraba la feria, era extremadamente difícil.

Hubo un gran surtido de efectos de todas clases, y se efectuaron numerosas transacciones.

No tenemos noticia se cometiera el más mínimo desman, lo que nos complacemos en consignar por ser una prueba elocuente de la cultura del morigerado pueblo mallorquin.

— El miércoles el vapor *Santuari*, procedente de Bona, desembarcó en Porto-Colom, ciento setenta y un buyes, trescientos once corderos, dos jacas y un caballo.

Muchísimo celebraríamos que dicho ganado contribuyera á la desaparicion de la carestía de la carne, á fin de que tan importante artículo estuviera al alcance de las familias de modesta fortuna.

— La comision del Congreso que dió dictámen pa-

ra la concesion de nuestro ferro carril la componían los señores D. Antonio Maura, Presidente; el conde de Sallent, Secretario; y como Vocales, los señores D. Marcelino Menéndez Pelayo, el marqués de Paredes, D. Fernando de Velasco Ibarrola y D. Teodoro Gonzalez, todos ménos el último diputados por esta provincia, á quien agradecemos sinceramente el interes desplegado en favor de una mejora de tanta importancia para esta isla.

— Tenemos la satisfaccion de poder anunciar al público, que el próximo mes estará terminada la esbelta figura de Nuestra Señora del Cármen, que como dijimos será solemnemente bendecida el día mismo en que se bendiga la nueva iglesia de Porto-Colom. Así lo ha asegurado el inteligente escultor D. Luis Salvat á algunas distinguidas familias de esta villa, recientemente llegadas de Barcelona, las cuales pudieron admirar en el taller del referido artista el mérito de sus trabajos.

Si hemos de juzgar por los rumores que circulan, la fiesta cívico-religiosa que con el expresado motivo va á celebrarse el próximo estío en Porto-Colom lleva trazas de ser extraordinaria; pues tenemos entendido que las bandas de música de los pueblos de Llummayor y de Porréras tratan de concurrir á dicho acto y contribuir con ajustadas y escogidas piezas á la mayor solemnidad de los festejos.

— Precios corrientes de esta plaza:
Candeal, á 16 00 pesetas cuartera.—Trigo, á 15'00 id., id.—Cebada á 9'00 id., id.—Avena á 7'00 id., id.—Habas, á 14'50 id., id.—Almendron, á 53'50 pesetas quintal, encalmado.—Almendras, de 14 á 16 pesetas cuartera.—Algarrobos, de 20 á 21 reales quintal.—Vinos, de 9 á 13 reales cuartin.—Alcoholes de 90 grados á 77 duros los 500 litros, con casco.»

De la *Revista de Inca* cortamos lo que sigue:

— En muchos puntos ya se observan en el viñedo las manchas blancas que el año pasado tan enormes perjuicios causaron á nuestros viticultores, temiéndose que en el presente sean todavía mayores, pues en no pocas viñas se ha notado que hay abundancia de cepas muertas, atribuyéndose este resultado á dicha enfermedad que al parecer es el Mildiu.

— Viene observándose en esta comarca que en algunos sitios los almendros se quedan sin hojas, y se sospecha si esto será á causa de la misma enfermedad que padecen los olivos.

— Precios corrientes en el mercado del día 16 de Mayo de 1885:

Almendron á 15 libras y media (51'75 pesetas quintal.)—Trigo á 15 15'50 y 16 pesetas cuartera.—Cebada á 8 pts. id. forastera.—Candeal (xexa) á 16 id.—Avena á 8 pts. id. forastera.—Habas para ganados á 14'50 id.—Idem para cocer á 18 id.—Habichuelas blancas á 38 idem.—Idem negras á 25 id.—Frijoles á 28 id.—Maíz á 13 id.—Garbanzos á 22 id.—Ganado cabestro, abundante.

El ganado de cerda, hace algunos juéves vienen experimentando una alza en su precio bastante marcada.

El mercado animado.

Seguimos publicando la relacion de lo recaudado por la Iniciativa Particular en la cuestacion á domicilio verificada en esta capital á favor de las víctimas de los terremotos ocurridos en Andalucía:

	Pesetas	Cénts.
Suma anterior.	5413	27
D. Guillermo Canet	1	
Operarios de los talleres de la Sra. viuda de Garau é hijos	2	50
D.ª Emilia Hédiger	5	
D. Francisco Rosselló	5	
D. Jaime Florit	5	
D. Antonio Coll	1	
D. Juan Terrasa	1	
Sociedad <i>La Cortecera</i>	25	
D. Bartolomé Rosselló	1	
D. Bernardo Estela	5	
D. José Muntaner	1	
D.ª Teodora Pons	5	
D. Nadal Comas	1	
D. José Ramis	1	
Convento de San Jerónimo	3	
D.ª Francisca Bennasar	5	
D. Gabriel Garí	10	
D. Bartolomé Garí	10	
D. Jaime Romaguera	2	50
D. Juan Catalá	5	
D. Francisco Gamundí	5	
D. Gabriel Ros	5	
D. Antonio Gamundí	2	50
D. Antonio Cabot	2	
D. N. N.	5	
D.ª Francisca Morágués	5	
Sociedad <i>La Alfombrera</i>	25	
Sr. Marqués de la Bastida	20	
Suma	5825	27

SECCION DE ANUNCIOS

CONTARELLES DE 'N JORDI DES RECO (Antoni María Alcover)

Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

Véndese en la Librería de Propaganda Católica.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Regla-mento de esta Asociacion se pone en conocimiento del público que el martes 26 del corriente, á las doce del día, y en el local de este Establecimiento se procederá á la ven-ta en pública subasta de las ropas, alhajas y demas prenda-s empenadas en garantía de préstamos vencidos hasta 31 de Diciembre del año último, cuyos números estarán de manifiesto en las oficinas para gobierno de los intere-sados quienes solo hasta el día 24 podrán solicitar la pro-grogacion de los referidos préstamos.

Palma 16 de Mayo de 1885.—P. A. de la C. A.—El Vo-cal de turno, Juan Pujol, Pbro.

VENTA.—Se vende una casa de recreo situada en la calle de la Salud de la falda de Bellver, la que ademas de reunir todas las comodidades necesarias, tiene dos fue-ntes, aljibes y un bonito jardin con glorieta. La Francisca Borrassa dará razon de ella. 1-8

ALQUILER.—En la calle de Troncoso se alquila una tienda con tres cuartos dormitorios y dos fuentes. Troncoso, 1, darán razon.

AL PUBLICO.—La casa botiga y entresuelos de la calle del Sindicato, núm. 122, se halla para alquilar. Tie-ne agua de fuente y de pozo y sirve en la actualidad de fábrica de conservas y confit ria, y antes estaba ocupada para café con dos mesas de billar. Informarán, en la fonda de Europa.

AMA DE LECHE.—Se necesita una para criar en su propia casa. Informarán en la calle del Beato Alonso, tienda de albaceria, frente á la de Fonollar.

VENTA.—Se vende una casa de recreo en la falda del castillo de Bellver, á la subida del castillo y á la derecha, de bastante capacidad, con una porcion de terreno pobla-do de almendros y árboles frutales de toda clase. Para su ajuste dirigirse calle de San Juan, núm 18, tercer piso, ó al mismo Terreno. 8-4

VENTA.—A voluntad de su dueño se vende una casa sita en el término de Son Rapiña, Son Llull, que consis-te en botiga y un piso con 24 destres de tierra, que está en forma de jardin. Informarán, plaza de Sta. Catalina, núm. 16, tienda.

POMADA ANTI-HERPETICA VEGETAL DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmaceutica Nacional-1882

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomen-dacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada si no contáramos ya con el crédito que ha sabido conquis-tarse por espacio de muchos años. Los herpes, quemadur-as extensas, grietas en los pezones, almorranas, corta-duras de la cara seguidas de un mal resultado á conse-cuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabonones, son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada. Bote, 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto.

CONTRA LA COQUELUCHE

Se obtiene alivio rápido, tomando el acreditado jarabe que preparan los Sres. Valenzuela hermanos, farmacéu-ticos.—Botella 8 reales.

TOS Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de *Pildoras balsámicas* preparadas por Valenzuela hermanos far-macéuticos premiados en la Exposicion Nacional de 1882. Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. **NOTA.**—Se ha atendido, al dársele la forma de pildo-ras, evitar la irritacion que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espar-teria.)

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

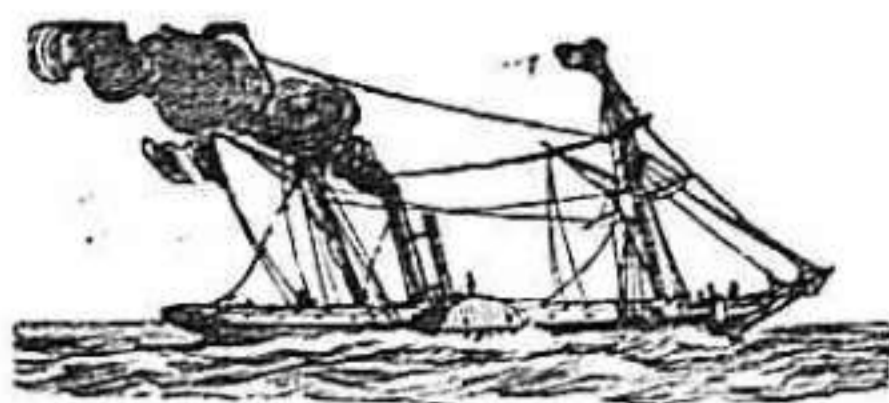
Único depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccio-nar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géne-ros, como casullas, ternos, capas pluviales, paliós, gremi-ales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, gal-ones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.



Nueva linea regular de vapores trasat-lánticos de J. B. MORERA y com-pañía entre la Peninsula, Antillas y Estados- Unidos.

Prestan este servicio los nuevos, grandiosos y veloces vapores:

CRISTÓBAL COLON, de 3050 toneladas
HERNAN CORTÉS, de 3550 id.
PONCE DE LEON, de 3650 id.

Para PUERTO-RICO y LA-HABANA admitiendo carga para Ponce, Mayagüez, Ar-cibo, Agua-dilla, Arroyo, Humacao y Fajardo, saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Junio, el vapor

CRISTOBAL COLON

Se admite carga con conocimiento directo para todos los puertos citados.

Pasajeros solo para los de Puerto-Rico y La-Habana. La carga deberá ser embarcada en el vapor que saldrá de este puerto para Barcelona el día 9 de Junio.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7. 1

Servicio fijo para Barcelona con la co-rrespondencia pública.

El vapor

MARIA

saldrá de este puerto para el de Barcelona con la corres-pondencia pública el próximo martes 19 de Mayo, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha: en Palma calle de Palacio núm. 26, y en Barcelona Agencia de los Sres. Forteza y Banús, Pórticos de Xifre.

Viaje á Argel.

El vapor *JAIME I* saldrá del puerto de Palma para el de Argel el día 20 de Mayo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha: Palacio 26.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

El acreditado vapor español *PALMA* saldrá de este puerto para el de

ARGEL

todos los Sábados á las cuatro de la tarde, estando de re-greso en esta todos los Miércoles por la mañana.

Principiará este servicio el Sábado 23 de Mayo, que saldrá para Argel.

Admite carga y pasajeros. Se despacha: en esta, Marina 32; en Argel, Sres. Juan Sitjes y Compañía.

Este mismo buque saldrá de este puerto para el de

BARCELONA

todos los miércoles á las seis de la tarde, estando de regre-so en esta todos los Sábados por la mañana, principiando este servicio el Miércoles 27 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha: en esta, Marina núm. 32; en Barcelona, Sres. Sureda y Rubirosa, Plaza de Palacio núm. 2.

VENTAS

Una finca calle de las Miñonas, que consta de botiga y dos pisos.

Otra en la Rinconada de Sta. Margarita, botiga y cinco pisos.

Otra en la calle de San Miguel, algorfa, con un piso y porche.

Otra en la calle de Ballester, con cinco pisos.

Otra en la calle del Socorro, botiga, entresuelos y dos pisos.

Otra calle del Mar, botiga y cinco pisos.

Otra calle de Bosch, botiga y cinco pisos.

Otra en Santa Catalina, calle de la Pursiana, botiga y cuatro pisos.

Otra en el Molinar de Levante, que mira al mar.

Otra en los Hostalets d'en Cañellas, casa y huerto.

Varios predios, dos en Llumayor, uno en el Prat y otra en Marratxi.

Calle de San Bartolomé, núm. 19, darán razon.

Lecciones de Caligrafía

Reforma de letra hasta al menos capaz.

Enseñanza especial para oficinas de comercio y judi-ciales.

Clase nocturna para obreros y pasantes.

Bajo la direccion del profesor JOSÉ VAQUER.—Calle de Sto. Domingo, núm. 33, piso 2.

Se admiten alumnos para un curso que dará principio el día 1.º de Junio próximo, á las 8 de la mañana.

VENTA

Se vende un solar que mide 9 metros de fachada por unos 16 metros de fondo situado en la calle de Muntaner, próxima á la de San Miguel.

Dará razon el Maestro de obras D. Bartolomé Ferrá, calle de Molineros—15—2.

Dinero á préstamo

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como tambien que tenga capital y quiere emplearlo en préstamo tanto en escritura como en pagaré puede dirigirse á la calle de San Bartolo-mé, núm. 19, que darán razon.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud y perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guar-den relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las pres-cripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y per-feccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMOROS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especia cuidado y con la mayor economia los sombreros para ecle-siásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

Tambien se encontrarán bonetes de muy buena he-chura á precios económicos, y casquetes de pana de todos colores y de seda. 20

Frente de San Miguel, 56, Palma.

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene ex-pendiendo las máquinas para hacer ojales, camiseria, sastrería, zapateria, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con resi-dencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda má-quina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos. 18

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18, á la 1 m.

El vapor-correc *Veracruz* proceden-te de la Habana ha sufrido avería en la máquina, y ha sido remolcado hasta las islas Azores. El pasaje no ha expe-rimentado ninguna novedad.

Madrid 18, á las 5 t.

El Banco ha elevado el descuento á 4'70.

Desmientese la crisis.

Adelanta la conciliacion entre los liberales.

Continúan los armamentos en la India.

Bolsin, 60'30.